

ANUNCIO de 1 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.^a planta, de Córdoba:

Interesada: Doña Amalia Robert Asensio.
DNI: 30773073Q.

Expediente: CO/2008/487/G.C./PA.

Infracciones: 1. Artículo 88.1 de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental siendo calificable como muy grave según el artículo 89, 91.1 de la citada Ley. 2. Artículo 73.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, en relación con el artículo 7.2.a) de dicha Ley, siendo calificable como leve según el artículo 73.10, artículo 82.1.a) de la citada Ley.

Fecha: 10 de febrero de 2009.

Sanción: 1. Multa de 6.010,13 euros. 2. Obligación no pecuniaria: Retirar todos los residuos y restos de obra vertidos sobre los arroyos.

Notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta de Resolución.

Interesado: Don Juan Manuel Aranda Torres.
DNI: 26035070.

Expediente: CO/2008/978/PARTIC./PA

Infracciones: Grave, artículo 147.1., 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo aplicable el artículo 148.2 del citado cuerpo normativo, según establecido en el artículo 157.5 de la misma.

Fecha: 24 de abril 2009.

Sanción: Multa de 300 euros.

Notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta de Resolución.

Córdoba, 1 de junio de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 1 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de incendios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.^a planta, de Córdoba:

Interesado: Don Alfonso Sánchez Corbacho.
DNI: 30497581H.

Expediente: CO/2008/1094/P.A./INC.

Infracciones: Art. 64.4 de la Ley 5/1999 de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, en relación con el art. 21.4.c) de la Ley 3/1995, de 25 de mayo, de Vías Pecuarias (BOE núm. 71, de 24 de marzo) y art. 59, Decreto 155/1998 de 21 de julio, Reglamento de Vías Pecuarias, siendo calificable como Leve, art. 68, 73.1.a) de la Ley 5/1999 de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Fecha: 21 de abril de 2009.

Sanción: Multa de 100 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente propuesta de Resolución.

Interesado: Don José Antonio Cañete Trujillo.
D.N.I.: 30428076L.

Expediente: CO/2009/21/G.C./INC

Infracciones: Art. 64.3 de la Ley 5/1999 de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, siendo calificable como Leve, art. 68, 73.1.a) de la Ley 5/1999 de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Fecha: 23 de abril de 2009.

Sanción: Multa de 80 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo de recurso de alzada: Un mes a contar desde el día de su notificación.

Córdoba, 1 de junio de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 1 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.^a planta, de Córdoba:

Interesado: Excavaciones y Afirmados Bernal, S.L.

D.N.I.: B41811274.

Expediente: CO/2009/299/AG.MA/FOR

Infracciones: Grave art. 67.1.c), 68.2.a), 74.b), Ley 43/2003, 21 de noviembre, de Montes (BOE núm. 280, de 23 de noviembre de 2003).

Fecha: 8 de abril de 2009.

Sanción: Multa de 1.001 euros hasta 100.000 euros.

Notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Córdoba, 1 de junio de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 1 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de especies protegidas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.^a planta, de Córdoba:

Interesado: Don Francisco Javier de las Morenas Martínez.

D.N.I.: 26972966S.

Expediente: CO/2009/272/G.C./EP

Infracciones: Grave, art. 77.28, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestres.

Fecha: 9 de enero de 2009.

Sanción: Multa de 601 euros.

Indemnización: 60 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente.

Interesado: Don Rafael Serrano Serrano.

DNI: 52363142P.

Expediente: CO/2008/962/G.C./EP.

Infracciones: Grave, art. 74.10, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestres.

Fecha: 14 de abril de 2009.

Sanción: Multa de 601 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Don Juan García Padilla.

DNI: 30476575B.

Expediente: CO/2008/1018/G.C./EP.

Infracciones: Grave, art. 74.10, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestres.

Fecha: 23 de abril de 2009.

Sanción: Multa de 601 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 1 de junio de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 8 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de Resolución de expediente sancionador que se cita

Núm. Expte.: HU/2008/809/G.C./ENP.

Interesado: Don Rafel Gutiérrez Sierra.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2008/809/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 8 de mayo de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 22 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, de acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Contenido del acto: Intentada la notificación de acuerdo de inicio de expediente SE/2008/556/GC/CAZ, por infrac-

fracción en materia de caza, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera precedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de Expediente: SE/2008/556/GJ/CAZ.

Interesado: Manuel Benavides Ruiz.

DNI: 28.668.397-R.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación s/n, de esta capital, en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 22 de mayo de 2009.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

ANUNCIO de 25 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, de acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Contenido del acto: Intentada la notificación de acuerdo de Inicio de Expediente SE/2008/569/GC/PESC, por infracción en materia de pesca, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera precedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de Expediente: SE/2008/569/GC/PESC.

Interesado: René Rodríguez Escalera.

Último domicilio conocido: C/ Las Golondrinas, bloque 8, 3.ºD, de Sevilla.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación s/n, de esta capital, en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 25 de mayo de 2009.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

ANUNCIO de 25 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, de acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Contenido del acto: Intentada la notificación de acuerdo de inicio de expediente SE/2008/664/GC/PESC, por infrac-